ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROHOME S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a 19 días del mes de marzo del 2018, a las trece horas cuarenta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Rodrigo Chávez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietario de 5,228 acciones;
- El señor **Carlos Iturralde Centeno**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones;
- La señora **María Delia Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 14 acciones;
- La señora **Fabiana María Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 464 acciones;
- La señora **Ariana María Alvear Gilbert**, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 14 acciones.

También se encuentra presente la señora Amada Rodríguez Abad, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Tres) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los dividendos del ejercicio económico del año 2017;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

Preside la sesión la señora María Rosa Vélez Aspiazu, en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como secretaria la señora Fabiana Alvear, quien deja constancia de haber elaborado

la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe que ha presentado el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida esta presentación, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietario de 5,228 acciones; a favor de la moción.
- El señor **Carlos Iturralde Centeno**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; a favor de la moción.
- La señora **María Delia Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Fabiana María Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 464 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Ariana María Alvear Gilbert**, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.

En consecuencia, por unanimidad, la junta resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El señor Marcelo Alvear Amaya, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2017. Concluida esta presentación, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietario de 5,228 acciones; a favor de la moción.
- El señor **Carlos Iturralde Centeno**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; a favor de la moción.
- La señora **María Delia Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Fabiana María Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 464 acciones; a favor de la moción.

- La señora **Ariana María Alvear Gilbert**, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.

En consecuencia, por unanimidad, la junta resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2017".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el presidente de la compañía quien procede a dar lectura el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones con el fin de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del 2017.

Concluida esta presentación, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietario de 5,228 acciones; a favor de la moción.
- El señor **Carlos Iturralde Centeno**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; a favor de la moción.
- La señora **María Delia Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Fabiana María Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 464 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Ariana María Alvear Gilbert**, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.

En consecuencia, por unanimidad, la junta resuelve:

"Aprobar el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2017".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los dividendos del ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Presidente de la empresa y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad a los estados financieros presentados, la compañía ha generado dividendos en el año 2017, por lo que pide a los accionistas resolver sobre la distribución de los mismos.

La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, y de concluidas las respectivas deliberaciones resuelve por unanimidad:

"Resolver sobre la distribución de los dividendos generados en el ejercicio 2017 en una junta posterior, manteniéndolas por el momento, en la contabilidad de la compañía".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Amada Rodríguez Abad.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. Concluida esta intervención, solicita a los accionistas procedan con la votación de rigor:

- La señora **María Rosa Vélez Aspiazu**, por sus propios derechos, propietario de 5,228 acciones; a favor de la moción.
- El señor **Carlos Iturralde Centeno**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; a favor de la moción.
- La señora **María Delia Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Fabiana María Alvear Gilbert**, por sus propios derechos, propietaria de 464 acciones; a favor de la moción.
- La señora **Ariana María Alvear Gilbert**, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 14 acciones; a favor de la moción.

En consecuencia, por unanimidad, la junta resuelve:

"Designar a la señora Amada Rodríguez Abad como Comisaria de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, tratado el orden del día, La Junta dispone que la Presidenta Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.

p. Ariana María Alvear Gilbert
Accionista

María Rosa Vélez Aspiazu
Accionista

María Delia Alvear Gilbert
Apoderada

Fabiana María Alvear Gilbert
Accionista

María Delia Alvear Gilbert
Accionista

Amada Rodríguez Abad
Comisaria

Carlos Iturralde Centeno
Accionista

María Rosa Vélez Aspiazu
Presidenta Ad-Hoc De La Sesión

Fabiana María Alvear Gilbert
Secretaria de la Sesión